

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008**

Corre traslado

Fecha: 10/09/2013

Entre: 10/09/2013 y 10/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denuciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820130014300	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MAURICIO ENRIQUE AGUILAR LASSO	LA NACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN LIQUIDACION	10/09/2013		Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130016400	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLARA INIS - FORERO DE ORTIZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	10/09/2013		Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica, el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130016800	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE MARTIN - SANCIER / ALCALIA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Notificados los demandados, el Procurador Judicial, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130020400	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MIRIAM - ANCHE AVILA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Notificados los demandados, el Procurador Judicial, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130020800	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	EDGAR ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	10/09/2013		Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130020900	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLARIBEL - RIVIS DE CORREA	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Notificados los demandados, el Procurador Judicial, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.
73001333300820130021000	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLARA ISABEL - LINI NI / CALIHO	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	10/09/2013		Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P. Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.P.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
71001333300820130021900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MIGUEL ANGEL OVALLE PAEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA	10/09/2013		Notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Procurador Judicial, empieza término 25 días trata art. 199 del C.P.A.C.A. modificado art. 612 del C.G.P.